

Guatemala, 31 de mayo del 2019
Informe No.005-2019

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

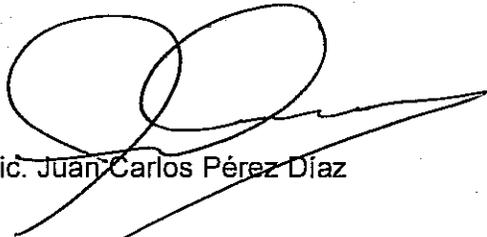
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019, correspondiente al mes de mayo del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000476 Serie "A".

Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 08, 09 y 10 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes.
- b) Se asesoró al Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, sobre la interpretación y procedimiento de sustitución del Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, por gozar de un periodo proporcional de vacaciones y el Vicepresidente asumir dichas funciones, de conformidad con el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en sesión extraordinaria sobre la emisión de la resolución de readecuación presupuestaria de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, por el otorgamiento del Bono de Compensación Económica, de conformidad al Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- d) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en consultas escritas solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, por la solicitud de otorgamiento de la Orden del Quetzal a la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, que actualmente se encuentra en trámite en el referido ministerio, de conformidad con el Decreto Número 83-73 Ley de la Orden del Quetzal.
- e) Se asesoró al Presidente y Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la suscripción de contratos por uso de instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", para la realización de la Temporada Escolar de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad al Acuerdo Ministerial Número 269-2010.


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.


Juan Gabriel Yela López
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional